

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA INAGURACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE POLCURA

HUEPIL, SEPTIEMBRE 01 DE 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2156 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.2014 que aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 133 del 16 Enero de 2015 que aprueba Programa "Inauguraciones y Eventos
- 5.- El programa denominado "INAGURACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE POLCURA", Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo al programa Inauguraciones y Eventos del presupuesto Municipal vigente.

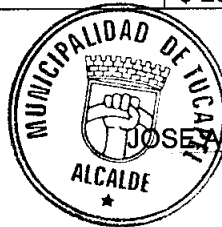
Decreto:

- 1.- Apruébese el programa denominado "INAGURACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE POLCURA", Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del gasto	Monto \$
22.01.001	Alimentos	\$ 250.000
Total		\$ 250.000

Anótese, Comuníquese y Archívese.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Finanzas
- Archivo Depto. Social
- Carpeta Decretos
- Archivo Of. Partes
- JAJA/GEPL/ALGS/alg

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	"INAGURACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE POLCURA"
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	1.- Contribuir a la realización de Inauguración de la Delegación Municipal de Polcura a través de la realización de Acto de Inaugural con bendición religiosa de la nueva infraestructura.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Realización de Acto de Inauguración de la Delegación Municipalidad de Polcura a realizarse el día Jueves 10 de Septiembre a las 12 Hrs. en la Localidad de Polcura. Se realizara además un coffe bread para atención a autoridades asistentes.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Realizar invitaciones a las Autoridades.- Organizar y coordinación para hacer el evento.- Realizar el evento
COBERTURA	COMUNA DE TUCAPEL
ENCARGADO	KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ


ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, SEPTIEMBRE 01 DE 2015

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2015

PROGRAMA MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL
Objetivo estratégico:
Lineamiento estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: "INAGURACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE POLCURA"

Subprograma Programa Actividades Municipales

Tiempo de ejecución: SEPTIEMBRE
Unidad responsable: Dirección Desarrollo Comunitario
Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal: Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 3, Letra c) promoción del Desarrollo Comunitario y Artículo N° 4 Letra e) El turismo, el Deporte y la Recreación.

presupuesto

***Subprogramas:** Gestión interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales.

Cuenta	Descripción del gasto	Monto \$
22.01.001	Alimentos	\$ 250.000
Total		\$ 250.000